

Formulario de Comunicación/Solicitud de Modificación No Sustancial

Centro *

FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Denominación del título *

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ID del título (Código RUCT máx 7 dígitos) *

2500916

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA/COMUNICADA

- Adscripción a Campo de estudio del título
- DIMENSION 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título
- DIMENSION 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
- DIMENSION 3. Admisión, reconocimiento y movilidad
- DIMENSION 4. Planificación de las enseñanzas
- DIMENSION 5. Personal académico y de apoyo a la docencia
- DIMENSION 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
- DIMENSION 7. Calendario de implantación
- DIMENSION 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción sobre modificación en **Adscripción a Campo de estudio del título:**

En aplicación de lo previsto en el RD 822/2021 se procede a la adscripción del **GRADO EN RELACIONES LABORALES y RECURSOS HUMANOS** al ámbito de conocimiento "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales".

Asimismo, se incluyen las tablas con la adscripción de las asignaturas de formación básica (60 ECTS) a los siguientes ámbitos de conocimiento:

Asignaturas básicas	ECTS	Ámbito	Curso
Fundamentos de Derecho Privado	6	Derecho y especialidades jurídicas	1º
Fundamentos de Derecho Público	6		
Introducción a la dirección de empresa	6	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	1º
Introducción a la economía	6		
Psicología del trabajo	6	Ciencias del comportamiento y psicología	1º
Introducción al derecho social	6	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	1º
Historia social y de las Relaciones laborales	6		
Métodos de economía aplicada a las relaciones laborales	6		
Sociología del trabajo	6		
Políticas sociolaborales contra la desigualdad y la discriminación	6		2º

El resto de ECTS (180, teniendo en cuenta las diversas optativas previstas en el plan de estudios y el TFG), se adscriben a los siguientes ámbitos de conocimiento:

Ámbito de conocimiento	ECTS
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	111
Derecho y especialidades jurídicas	114
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	21

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 1:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 2:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 3:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 4:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 5:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 6:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 7:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 8:**

CONSIDERACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Conforme dispone la nota de la Secretaría General de Universidades de fecha 4 de mayo de 2023 la adscripción a un ámbito de conocimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster puede tramitarse a través del procedimiento de modificación no sustancial previsto en los artículos 30 y 31 del citado Real Decreto, respetando lo establecido en el citado artículo 32 y los criterios generales establecidos por las agencias, en su caso.

En consecuencia, la universidad es responsable de que la modificación no sustancial propuesta no afecte al contenido del artículo 32 (distribución de materias o asignaturas de formación básica) pues en este caso, es criterio de la Fundación de que se trata de una modificación sustancial.

La universidad es responsable de que la modificación de la memoria del título en la aplicación del Ministerio se ajuste a lo comunicado o solicitado.